

## Propuesta didáctica

### “Datos personales: ¿Cuánto sabes acerca de estos?”

Este recurso aborda el Derecho a la protección de los datos personales. Conocer cuáles son, quiénes los pueden usar, cómo y para qué, es una responsabilidad de todos los ciudadanos.



#### Objetivos:

Comprender la importancia que tiene el adecuado manejo de los datos personales.

Analizar desde el Derecho la regulación de este tipo de datos.

#### Descripción:

¿Crees que tus datos personales están protegidos?

¿Conoces los derechos en relación a la protección de tus datos?

Empecemos por conocer acerca del valor que tiene esta información y cómo podemos hacer para que no vulneren nuestros derechos como ciudadanos.

¡Vamos a aprender más sobre nuestros **DATOS PERSONALES!**

#### Tipo de actividad:



### Tiempo de aplicación:

El tiempo de aplicación es estimado. Se sugiere trabajar transversalmente y puede llevar hasta 1 semana aplicar la secuencia completa de actividades.

### Nivel:

Tercer Nivel

### Grado:

5° y 6° año Educación Primaria

### Contenido:

Esta temática permite un doble abordaje desde la Construcción de Ciudadanía: por una parte el análisis desde la Ética que desde el Programa Escolar (2008) plantea el tratamiento de estos temas para pensar moralmente, "donde el alumno se exprese, se informe y se posicione, implicándose cognitivamente y afectivamente, aprendiendo a valorar"; y por otra parte desde el Derecho, proponiendo situaciones y temas de actualidad, que hagan que los estudiantes deban participar, informarse, tomar decisiones, etc.

### Actividades:

I.- ¿Sabes qué es un experimento social?

Es una situación ficticia, que se crea con la finalidad de poner a las personas frente a una situación y analizar sus reacciones frente a la misma.

**En este experimento se analizan los riesgos de aceptar amigos en las redes sociales.**

Mira con atención este video y luego responde :





Accede al video desde [aquí](#)

## ¿Cuál/es de estas expresiones te parece correcta?

- 1.-Una vez que publicas aspectos de tu vida en la web pierdes tu privacidad.
- 2.-Puedes confiar en las personas que conoces a través de Internet si conoces su identidad.
- 3.-El uso de los datos personales depende de lo que los demás hagan con ella.

## II.- ¿Qué son ?

Llamamos **Datos Personales** a cualquier tipo de información que permite identificar a las personas, ya sean físicas o jurídicas (asociaciones, empresas, sociedades, etc.).

Algunos ejemplos de datos personales son: la imagen, la fecha de nacimiento, el documento de identidad, el correo electrónico, el RUT, la huella dactilar y hasta el ADN, entre otros más.

La ley uruguaya protege los datos personales de personas físicas pero también de las personas jurídicas.

**Trabajo en pequeños grupos:** buscar tres ejemplos de situaciones cercanas a ellos, donde les sean solicitados algunos de estos datos.

¿Saben para qué se les pide?

¿ Se les dice qué van a hacer con esa información?

¿Existe algún acuerdo de confidencialidad?

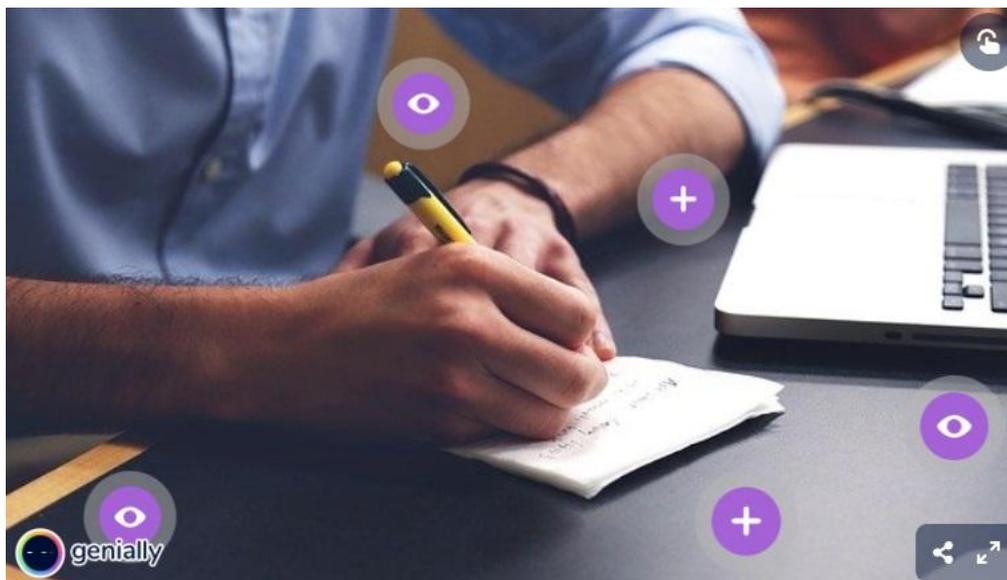
## III.- Datos sensibles

Las preferencias políticas y religiosas, el origen racial o étnico, la afiliación sindical, la información referente a la salud y la vida sexual de cada persona, se constituyen como **DATOS SENSIBLES** y por ello, deben recibir un trato y un cuidado especial.

Estos datos requieren de un tratamiento más cuidadoso, ya que muchas veces pueden ocasionar perjuicios a los titulares de los mismos.

Estos datos están especialmente protegidos. Ninguna persona puede ser obligada a proporcionar datos sensibles.

Para saber **cómo se protegen**, en qué situaciones pueden ser solicitados y de qué forma deben ser solicitados, accede a la información que aparece en la siguiente imagen:



Accede a la imagen interactiva desde [aquí](#)

#### IV.- Tenemos derechos

Todas las personas tienen **DERECHO** a la protección de sus datos personales.

Estos **DATOS** pueden ser todos aquellos que permiten identificarnos.

Desde que nacemos tenemos este DERECHO. Esto supone que podemos controlar y disponer de nuestros datos frente a los demás.

El derecho a la protección de nuestros datos personales es inherente a la persona humana.

Está reglamentado por la Ley N° 18.331, según la legislación en Uruguay.



En el Uruguay la regulación y protección de Datos Personales se encuentra bajo la órbita de la **Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP)**.

En forma personal o a través de un formulario en línea puedes realizar la denuncia si crees que tus Datos Personales no han sido manejados adecuadamente.

El derecho a la protección de datos personales es un Derecho Humano y como tal amparado en la Constitución y en la **Ley N° 18.331**.

La Ley reconoce el derecho a controlar el uso que se hace de los datos personales. Ésta se aplica a los datos personales registrados en cualquier soporte que permite tratarlos y usarlos posteriormente de diversos modos, tanto en el ámbito privado como público.

Analiza esta situación luego de mirar el siguiente video: accede [aquí](#)





**Laura va a una entrevista de trabajo y al llegar, algo ocurre que la hace dudar.**

**El funcionario que la atiende se queda pensando. Esta situación ocurre con mucha frecuencia.**

**Piensa cómo actuarías tú en lugar de Laura, ¿y en el lugar de quién le realiza la entrevista?**

**Intercambia con tus compañeros acerca de esta situación.**

### **Evaluación:**

Lee el párrafo que aparece abajo y completa con las palabras que faltan:

**CONSENTIMIENTO -DERECHOS - ADN - EXPRESO - TELÉFONO - DATO PERSONAL - DOCUMENTADO**

Un \_\_\_\_\_ es cualquier tipo de información que nos pueda identificar directamente o nos hace identificables, ya sea nuestro nombre, dirección, \_\_\_\_\_, cédula de identidad, RUT, huella digital, número de estudiante, una fotografía o hasta el \_\_\_\_\_. Debemos conocer nuestros \_\_\_\_\_ en relación al manejo de nuestros datos personales.

Saber para qué piden nuestros datos, quién los pide, que uso harán de ellos, poder decir que no o modificar estos datos, aceptar o no a través de un \_\_\_\_\_ libre, \_\_\_\_\_, previo, \_\_\_\_\_ e informado el uso de los mismos son algunos de los derechos que tenemos.



## **Bibliografía y Webgrafía:**

ALANOCA, J., "El peligro y riesgo de aceptar amigos desconocidos en las redes sociales" [video en línea], en: YouTube [[www.youtube.com](http://www.youtube.com)] Disponible en Internet: [https://www.youtube.com/watch?v=BIBPsk\\_jzB4](https://www.youtube.com/watch?v=BIBPsk_jzB4)

HASSAN Mohamed, ID licencia [Ilustración] en: Pixabay  
<https://pixabay.com/es/illustrations/id-licencia-de-conducir-4157974/>

STARTUP STOCK PHOTOS, "Escribir " [imagen en línea], en: Pixabay [[www.pixabay.com/](http://www.pixabay.com/)], s.l., 08 de enero de 2015. Disponible en Internet: <https://pixabay.com/es/escribir-plan-de-negocio-inicio-593333/>

URDCP, "Información de Datos personales para maestros" [PDF en línea], en: Unidad Reguladora y Controladora de Datos Personales

[[www.datospersonales.gub.uy](http://www.datospersonales.gub.uy)], Uruguay, abril 2020. Disponible en Internet: <https://www.gub.uy/unidad-reguladora-control-datos-personales/comunicacion/publicaciones/informacion-datos-personales-para-maestros>

## **Autora:**

Verónica Gaínza San Millán ([v.gainzaa@gmail.com](mailto:v.gainzaa@gmail.com))

## **Licencia:**

**[Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional.](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)**

Texto (Arial 12)

**Uruguay Educa – Mtra. Verónica Gaínza San Millán**

**Agosto 2022**